



SP/668

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 JUL. 2025

VISTO: la Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República SP/500, de fecha 23 de mayo de 2025, por la cual se dispuso el pase en comisión del funcionario del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), **Matías Andrés CABRERA PEDROUZO**, para prestar servicios en la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

RESULTANDO: que el referido funcionario fue notificado de la resolución de pase en comisión el 11 de junio de 2025, y comenzó en la misma fecha a desempeñar tareas de forma efectiva en la oficina de destino;

CONSIDERANDO: I) que corresponde se le abone la compensación por permanencia a la orden prevista por los artículos 82 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, 61 inciso 4 de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007, 36 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015 y 3° del Decreto N° 44/008, de 29 de enero de 2008;

II) que a tales efectos corresponde asimilar sus tareas al Grado 8 del Escalafón "D";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la normativa citada y la Resolución de la Presidencia de la República 259/020, de 10 de marzo de 2020;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

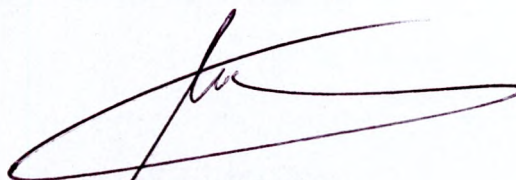
RESUELVE:

1º.- Asimílese, a partir del 11 de junio de 2025, al funcionario del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), señor **Matías Andrés CABRERA PEDROUZO**, titular de la cédula de identidad número 5.066.661-2, al Grado 8 del Escalafón "D", a efectos del pago de la

800192

compensación especial prevista en el artículo 82 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, inciso 4 del artículo 61 de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007, artículo 36 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015 y artículo 3° del Decreto N° 44/008, de 29 de enero de 2008.

2°.-Comuníquese, notifíquese y cumplido archívese.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal stroke and a small flourish.

Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República